

Evaluación Específica de Desempeño

Programa “Implementación del
Sistema de Justicia Penal” del
Estado de Tlaxcala.

Para el ejercicio fiscal 2016

**Evaluación Específica de Desempeño
Programa “Implementación del Sistema de Justicia Penal” del Estado de
Tlaxcala.
Ejercicio fiscal 2016**

Programa Anual de Evaluación 2017

El Colegio de Tlaxcala, A.C.
Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación General:
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
Secretaría de Planeación y Finanzas

Consulte el catálogo de publicaciones en:
<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de El Colegio de Tlaxcala, A.C. y la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
I. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	4
I.1 OBJETIVO GENERAL	4
I.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
II. METODOLOGÍA.....	6
III. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA.....	10
IV. RESULTADOS/PRODUCTOS	11
IV. 1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	11
IV. 2 ALINEACIÓN A LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y SECTORIAL.....	22
IV. 3 INDICADORES DE RESULTADOS Y GESTIÓN	25
IV. 4 AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS	57
IV. 5 RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS)	77
IV. 6 VALORACIÓN.....	80
IV. 7 COBERTURA	81
V. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	82
V.I ASPECTOS COMPROMETIDOS EN 2015	82
V.I AVANCE EN LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN AÑOS ANTERIORES.....	83
VI. CONCLUSIONES	84
VI. 1 FORTALEZAS	85
VI. 2 RETOS Y RECOMENDACIONES.....	86

VI. 3 CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	88
VI. 4 VALORACIÓN FINAL DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL”	92
VI. 5 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	97
VI. 6 CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORAMCIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN	98
VII. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	99

PRESENTACIÓN

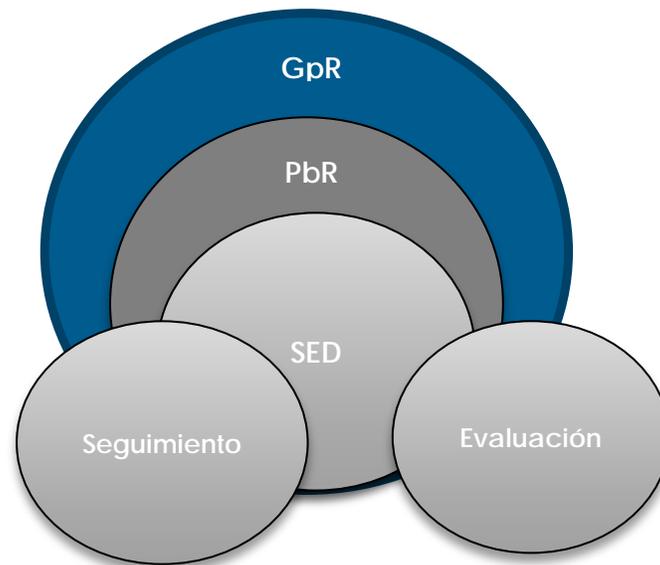
Durante las últimas décadas, el gobierno federal ha impulsado la implementación de un modelo de cultura organizacional denominada Gestión para Resultados (GpR), que consiste en dar atención prioritaria a los resultados más que centrarse en el proceso de ejecución del gasto.

Este enfoque en la administración de recursos públicos, busca eficientar la asignación del gasto, por ello un componente fundamental de este modelo es el Presupuesto basado en Resultados (PbR), que consiste en la asignación objetiva de recursos en base a información sobre los resultados obtenidos por los programas y acciones de gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una herramienta de la Gestión para Resultados (GpR), mediante el cual se realiza una valoración objetiva del desempeño de los programas y acciones gubernamentales.

El SED está basado en dos grandes pilares: el seguimiento y la evaluación. El primero consiste en la verificación del desempeño de los programas a través de la medición del cumplimiento de sus objetivos respecto a las metas planteadas.

Por su parte, la evaluación consiste en el análisis sistemático y objetivo de los programas para determinar su eficacia y eficiencia, así como su congruencia respecto de la planeación nacional, el impacto generado en la población y el análisis de su sostenibilidad.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En el ámbito del SED, y con la finalidad de evaluar los programas y acciones gubernamentales de manera objetiva, se realizan evaluaciones externas llevadas a cabo por expertos en la materia.

La evaluación permite la identificación de fortalezas y buenas prácticas, así como de aspectos susceptibles de mejora en la acción gubernamental y, por lo tanto, eleva la calidad de programas y mejora la toma de decisiones para la asignación del gasto público.

El artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), establece que, la evaluación del desempeño, se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Para ello, cada año se emite el Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual cuenta con los siguientes objetivos:¹

- Determinar, los tipos de evaluación y las evaluaciones que se aplicarán a los fondos y programas presupuestarios ejecutados en el ejercicio fiscal 2016.
- Establecer el cronograma de ejecución de las evaluaciones de los fondos y programas presupuestarios ejecutados en el ejercicio fiscal 2016.
- Articular los resultados de las evaluaciones de los fondos y programas presupuestarios ejecutados en el ejercicio fiscal 2016, como elemento relevante del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño del Estado de Tlaxcala.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con base en el marco de las políticas y de la planeación nacional deben orientar sus programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, mismos que se verán reflejados en resultados que deberán ser medibles a través de indicadores.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad en temas de evaluación y monitoreo de los programas presupuestales que reciben recursos federales, el Gobierno del Estado de Tlaxcala realizó la presente Evaluación Específica del Desempeño al Programa "Implementación del Sistema de Justicia Penal".

¹ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, Programa Anual de Evaluación 2017. Revisado en el siguiente sitio web: <http://periodico.tlaxcala.gob.mx/indices/Peri52-2a2016.pdf>

I. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El presente documento, constituye la Evaluación Específica de Desempeño del Programa “Implementación del Sistema de Justicia Penal” del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2016, y cuenta con los siguientes objetivos general y específico.

I.1 OBJETIVO GENERAL

Mostrar una valoración concreta del Programa de “Implementación del Sistema de Justicia Penal” en el Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2016, de acuerdo con la información proporcionada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.

I.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los

programas.

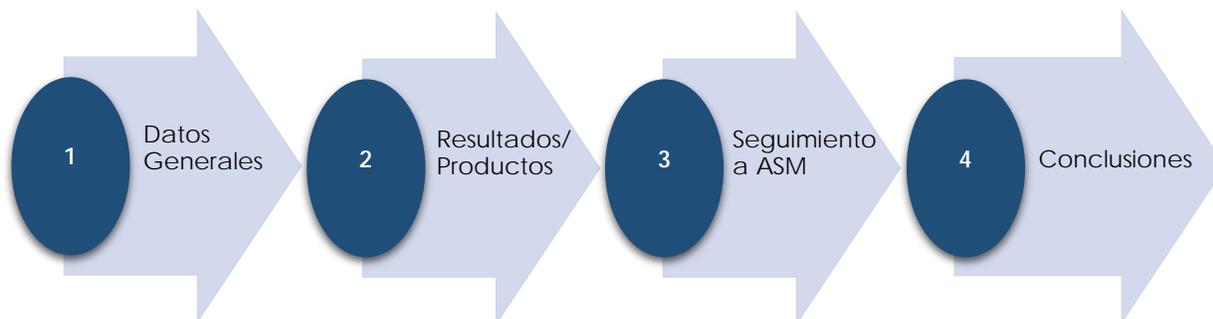
- Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

II. METODOLOGÍA

La Evaluación Específica de Desempeño (EED) del Programa “Implementación del Sistema de Justicia Penal” del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2016, se realizó con base al “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño”, emitido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala.²

La evaluación se divide en cuatro principales apartados: Datos Generales, Resultados/Productos, Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, y Conclusiones.

Ruta Crítica a seguir en la Evaluación Específica de Desempeño



Fuente: Elaboración propia a partir del Modelo de Términos de Referencia para la EED del Estado de Tlaxcala.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete de la información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa/fondo (subsidio), entendiendo por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación

² Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño. Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala. Diciembre 2016.

pública.

1. Datos Generales

En este apartado, se describen los datos generales del Programa, tales como su nombre, la unidad administrativa responsable de su ejecución, el año de inicio, el presupuesto y la alineación del Programa a objetivos superiores.

2. Resultados/Productos

Este apartado se compone de los siguientes temas:

Descripción del Programa:

Consiste en describir de manera breve al Programa, indicando cuáles son sus objetivos, los antecedentes de su creación, la normatividad que le da sustento, a quién está dirigido, qué hace y cómo lo hace.

Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial

Se describe de manera clara el vínculo de los objetivos del programa con los objetivos establecidos en los documentos rectores de planeación estatal y nacional.

Indicadores de resultados y gestión.

En este apartado se seleccionará un máximo de cinco indicadores de resultados y un máximo de cinco indicadores de gestión, privilegiando el análisis de aquellos que cuentan con datos disponibles en el tiempo de manera que sea posible evaluar su evolución.

Cada uno de los indicadores analizados contará con la siguiente información:

- Nombre
- Definición
- Sentido del indicador
- Método de cálculo
- Unidad de medida
- Frecuencia de medición
- Año base del indicador
- Meta del indicador 2016
- Valor del indicador en el ejercicio fiscal 2016
- Valor inmediato anterior
- Avances anteriores (sólo si cuenta con la información)
- Gráfica

Avance de indicadores y análisis de metas

Se realizará un análisis de los indicadores respecto de sus metas para el ejercicio fiscal 2016. El análisis permitirá una valoración del desempeño del programa en el que se relacionen los datos disponibles y se describan los porcentajes de avance respecto a las metas.

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

En este apartado se incluye una revisión de los resultados relevantes que provengan de evaluaciones externas que aporten información sobre el desempeño del Programa.

Valoración

Se incluirán las observaciones más destacadas sobre los indicadores seleccionados, así como una valoración de los hallazgos identificados.

Cobertura

Se analizará si el Programa cuenta con una definición de su población potencial y objetivo. De ser así se incluirá la unidad de medida, su cuantificación y cobertura en el ejercicio fiscal evaluado.

3. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Se llevará a cabo un análisis de los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas anteriores, describiendo el porcentaje de avance de los mismos.

4. Conclusiones

Derivado del análisis realizado se dará un juicio sobre el desempeño del Programa a fin de ofrecer, a la unidad responsable, elementos para la toma de decisiones.

Las conclusiones constarán de los siguientes elementos:

- Fortalezas
- Retos y Recomendaciones
- Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

III. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Unidad Administrativa Responsable: Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Unidades participantes del Programa: Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) y la Comisión para la Implementación de la Reforma en Materia de Seguridad y Justicia del Estado de Tlaxcala (CIRMSJ).

Año de inicio: 2010

Ejercicio fiscal: 2016

Presupuesto original 2016: \$15,655,699.14

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, asignó a la Secretaría de Gobernación un monto de \$713,145,294.00 (setecientos trece millones ciento cuarenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) para el "Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal"; de los cuales \$15,655,699.14 (Quince millones seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve pesos 14/100 M.N.)³, fueron asignados para el estado de Tlaxcala.

³ Acuerdo por el que se establecen las Políticas para la obtención y aplicación de los recursos destinados a la implementación de la reforma del Sistema de Justicia Penal a favor de las entidades federativas para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2015

IV. RESULTADOS/PRODUCTOS

IV. 1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En México, el Sistema de Justicia Penal Inquisitorio se ha caracterizado por contar con deficiencias que han impedido alcanzar el pleno estado de derecho. La corrupción, la impunidad, las violaciones a los derechos humanos y las debilidades del proceso, son muestra de la falta de eficacia que impera en la impartición de justicia.

Por ello, en junio de 2008, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de seguridad pública y justicia penal”, mediante el cual se establecen las bases del nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) en la República Mexicana.

Para dar cumplimiento a este mandato constitucional, surge en 2012 el Programa presupuestario (Pp) U004 “Otorgamiento del Subsidio para la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal”, el cual tiene como objetivo el otorgamiento y aplicación de los recursos destinados para implementar el Sistema de Justicia Penal previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La unidad responsable para la implementación del Sistema de Justicia Penal, es la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación; dependiente de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Esta Secretaría coordina las acciones que se llevan a cabo en los tres niveles de gobierno y que están encaminadas a transformar el sistema de justicia penal a nivel nacional.

De acuerdo a la normatividad aplicable, las entidades federativas pueden

presentar proyectos de acuerdo a los siguientes ejes⁴:

- 1) Eje de normatividad. Consiste en adecuar los cuerpos normativos de las entidades federativas, al Código Nacional de Procedimientos Penales y a las leyes nacionales y generales relacionadas con el Sistema de Justicia Penal.
- 2) Eje de gestión y reorganización institucional. La Reorganización institucional constituye uno de los ejes centrales de la transición hacia el NSJP, en virtud de que, a través de ésta, se materializan los aspectos que impactan directamente la arquitectura institucional de las organizaciones.
- 3) Eje de capacitación. Se refiere al diseño de un plan integral de capacitación por parte de las entidades federativas, apegado a los contenidos del Programa de Capacitación.
- 4) Eje de difusión y transparencia. Consiste en el diseño de estrategias de información, comunicación y difusión del Sistema de Justicia Penal, de sus avances y de los beneficios que obtendrá la población.
- 5) Eje de infraestructura. Se refiere a la elaboración de estudios de infraestructura, proyectos arquitectónicos y proyectos arquitectónicos ejecutivos, para la adecuación o creación de espacios de trabajo;
- 6) Eje de tecnología de la información y equipamiento. Contempla la aplicación de criterios y herramientas de tecnologías de la información y comunicación, así como el equipamiento en áreas de servicio pericial, que permitan mejorar los procesos de las

⁴ Acuerdo por el que se establecen las Políticas para la obtención y aplicación de los recursos destinados a la implementación de la reforma del Sistema de Justicia Penal a favor de las entidades federativas para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2015.

instituciones, mediante la agilidad en su ejecución; reducir costos de operación; brindar servicios a la ciudadanía, y de apoyo a la transparencia del Sistema de Justicia Penal.

- 7) Ejes de seguimiento y evaluación. Tiene como objetivo mediar evaluar los resultados de la implementación y operación de la reforma constitucional del Sistema de Justicia Penal a nivel nacional y local. El seguimiento y la evaluación permitirán generar información cualitativa y cuantitativa, confiable, oportuna y de calidad, que apoyará la toma de decisiones y la elaboración de recomendaciones de ajuste de la política pública.

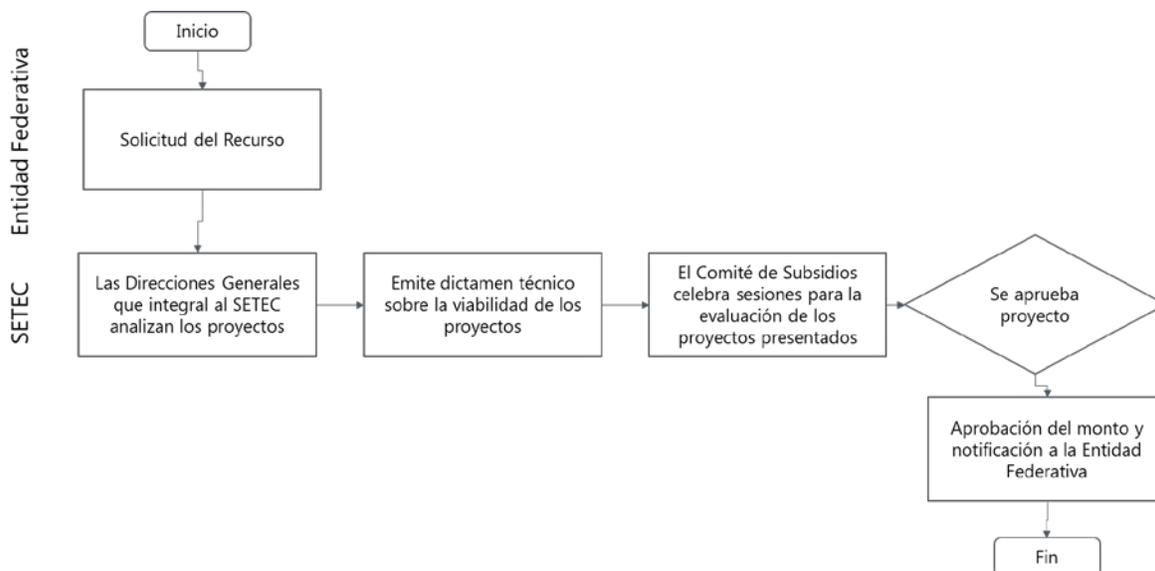
Para acceder a los recursos del Fondo, el Estado debe realizar el siguiente proceso:

- Solicitud del recurso: las entidades deben presentar su solicitud en medio impreso y electrónico en las fechas establecidas en el “Acuerdo por el que se establecen las Políticas para la obtención y aplicación de los recursos destinados a la implementación de la reforma del Sistema de Justicia Penal a favor de las entidades federativas” emitido cada año.
- Aprobación: Las Direcciones Generales que integran al SETEC analizan los proyectos, de acuerdo al eje temático de su responsabilidad y emiten un dictamen técnico sobre la viabilidad de los proyectos presentados.
- El Comité de Subsidios celebrará las sesiones necesarias para la evaluación de los proyectos presentados por la entidad federativa, en la que resolverá su aprobación o no, evaluando para tal efecto, si los proyectos responden satisfactoriamente a los criterios establecidos en las Políticas, determinando también, en qué medida

se ajusta a las necesidades de cada entidad federativa, de acuerdo con la etapa de implementación y nivel de avance en la que se encuentre.

- Si se resuelve la aprobación de los proyectos, el Comité de Subsidios aprobará el monto y se notificará a la entidad federativa el sentido de la resolución.

Proceso para el acceso a recursos del Fondo para la implementación de la reforma del Sistema de Justicia Penal



Fuente: Elaboración propia con información del “Acuerdo por el que se establecen las Políticas para la obtención y aplicación de los recursos destinados a la implementación de la reforma del Sistema de Justicia Penal a favor de las entidades federativas 2016”.

Durante el periodo comprendido entre los ejercicios fiscales de 2010 a 2016, se le han asignado al Estado de Tlaxcala un presupuesto total de \$78,378,372.08 pesos para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en la entidad.⁵

A fin de garantizar el adecuado ejercicio de los subsidios otorgados por el

⁵ http://setec.gob.mx/work/models/SETEC/Mapa_Interactivo/tlaxcala.htm. Acuerdo por el que se establecen las Políticas para la obtención y aplicación de los recursos destinados a la implementación de la reforma del Sistema de Justicia Penal a favor de las entidades federativas 2016.

Gobierno Federal, el Estado de Tlaxcala creó la Comisión para la Implementación de la Reforma en materia de Seguridad y Justicia (CIRMSJ), siendo la Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno del Estado, la responsable de la operación del Programa "Implementación del Sistema de Justicia Penal", mismo que utiliza los recursos provenientes del Pp U004. Esta Dirección, es la responsable de dar seguimiento a las acciones de implementación y operación del Sistema de Justicia Penal en el Estado.

A partir de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016 del Programa "Implementación del Sistema de Justicia Penal", se puede identificar el objetivo de su operación: "Implementar y operar un Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio y Oral, preponderadamente garantista en el Estado de Tlaxcala".

El Programa "Implementación del Sistema de Justicia Penal" cuenta con un diagnóstico, en el que se describe la situación actual identificada y que se busca solventar a través de las acciones del Programa:

"En la actualidad, en el país y en el Estado existe un sistema de justicia penal de corte mixto y preponderantemente inquisitivo, que se basa en un modelo escrito, caracterizado la mayoría de las veces por oscuridades en la etapa de investigación, procesos largo y costosos donde no se tiene contacto con el Juez que conoce de las causas, trayendo como consecuencia en la mayoría de las ocasiones la violación sistemática de los derechos humanos tanto de imputados como víctimas del delito, lo que impide de reparación del daño a las víctimas y saturación de los centros de reinserción social muchas veces por sentencias injustas,

*además de generar impunidad”.*⁶

Asimismo, se establece que la transformación deseada con las acciones del Programa es poder contar con servidores públicos profesionalmente capacitados en procuración e impartición de justicia, una infraestructura adecuada, y una reorganización institucional al interior de las instituciones de Seguridad. Además, se busca efficientar el uso de tecnologías de la información y comunicaciones que permita a los ciudadanos acceder a una justicia más pronta, completa y expedita.

El Programa cuenta con un “Árbol de Problemas” en donde se define como problemática central el siguiente: “Sistema procesal penal escrito, preponderantemente inquisitivo y obsoleto”.

Las causas de esta problemática establecidas en el Árbol son:

- Tiempos prolongados en las solicitudes de diligencias de investigación y actuaciones judiciales.
- Políticos poco capacitados en la investigación del delito
- Resoluciones judiciales basadas en expedientes
- Falta de integridad y seguridad en los juicios a los imputados
- Políticas con desconocimiento en los derechos humanos
- Sentencias injustas a los imputados

Los efectos que se desprenden de lo anterior son:

- Investigaciones deficientes y burocráticas
- Falta de defensa técnica a los imputados
- Sobrepoblación en los centros de reinserción social

⁶ Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016. Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Implementación del Sistema de Justicia Penal

- Procesos largos y costosos para las partes
- Aplicación del principio de culpabilidad
- Falta de reparación de daño a la víctima

Por otro lado, el “Árbol de Objetivos” del Programa tiene como objetivo central: “Implementar y operar un Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio y oral, preponderantemente garantista en el Estado de Tlaxcala”.

Como medios para alcanzar el objetivo se establecen:

- Resoluciones a corto tiempo en las solicitudes de diligencias de investigación y actuaciones judiciales.
- Servidores públicos, abogados litigantes y medios de comunicación capacitados en materia del sistema de justicia penal.
- Promover los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

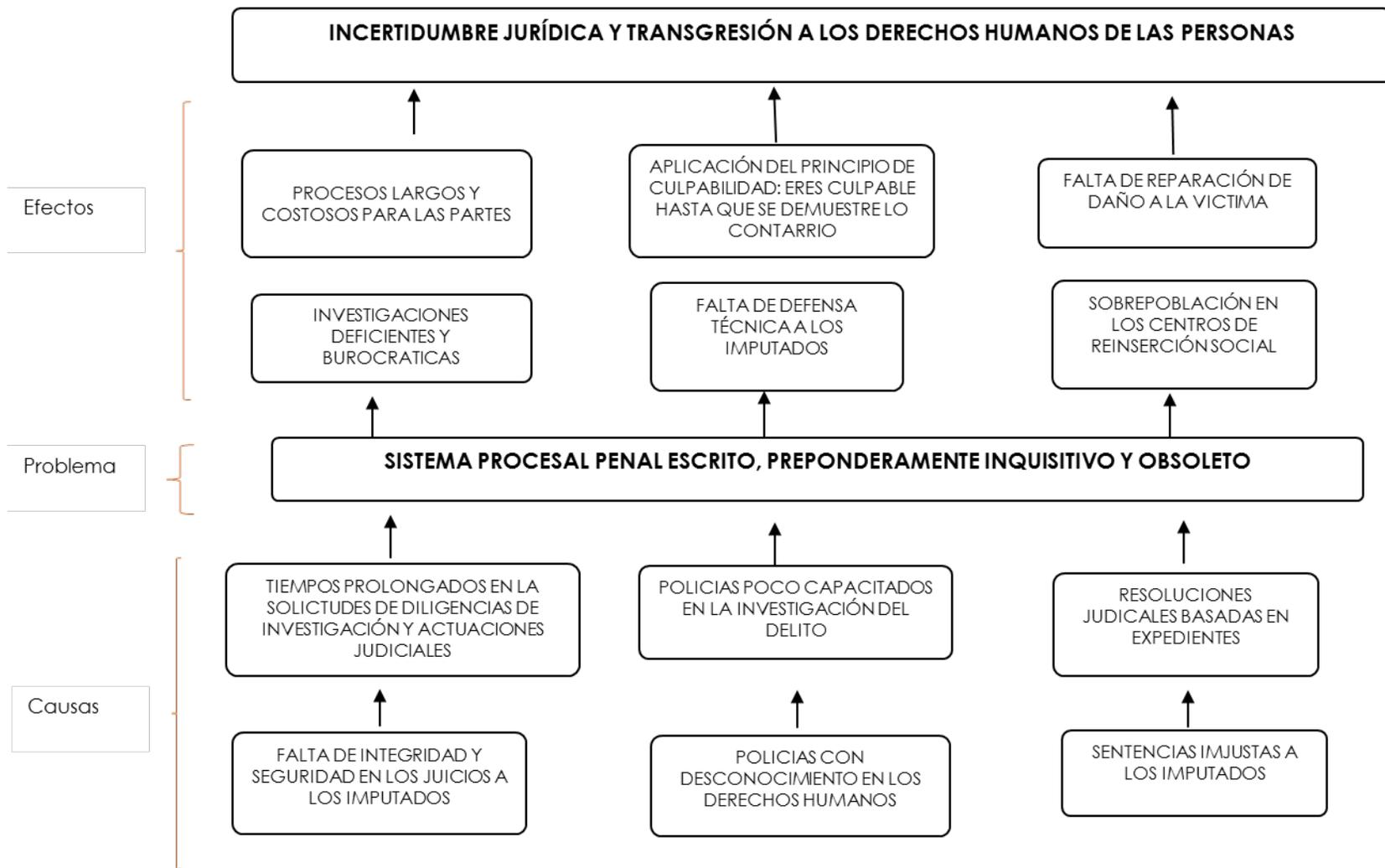
Las actividades a desarrollar para alcanzar los medios son:

- Integridad y seguridad en los juicios a los imputados.
- Capacitar al personal de seguridad en técnicas de investigación.
- Capacitar a jueces, ministerios públicos, defensores y asesores de víctimas en materia del Sistema Procesal Penal Acusatorio.
- Implementar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la investigación del delito y los procesos penales.
- Sentencias justas a los imputados.

Finalmente, se establecen los fines del cumplimiento del objetivo central:

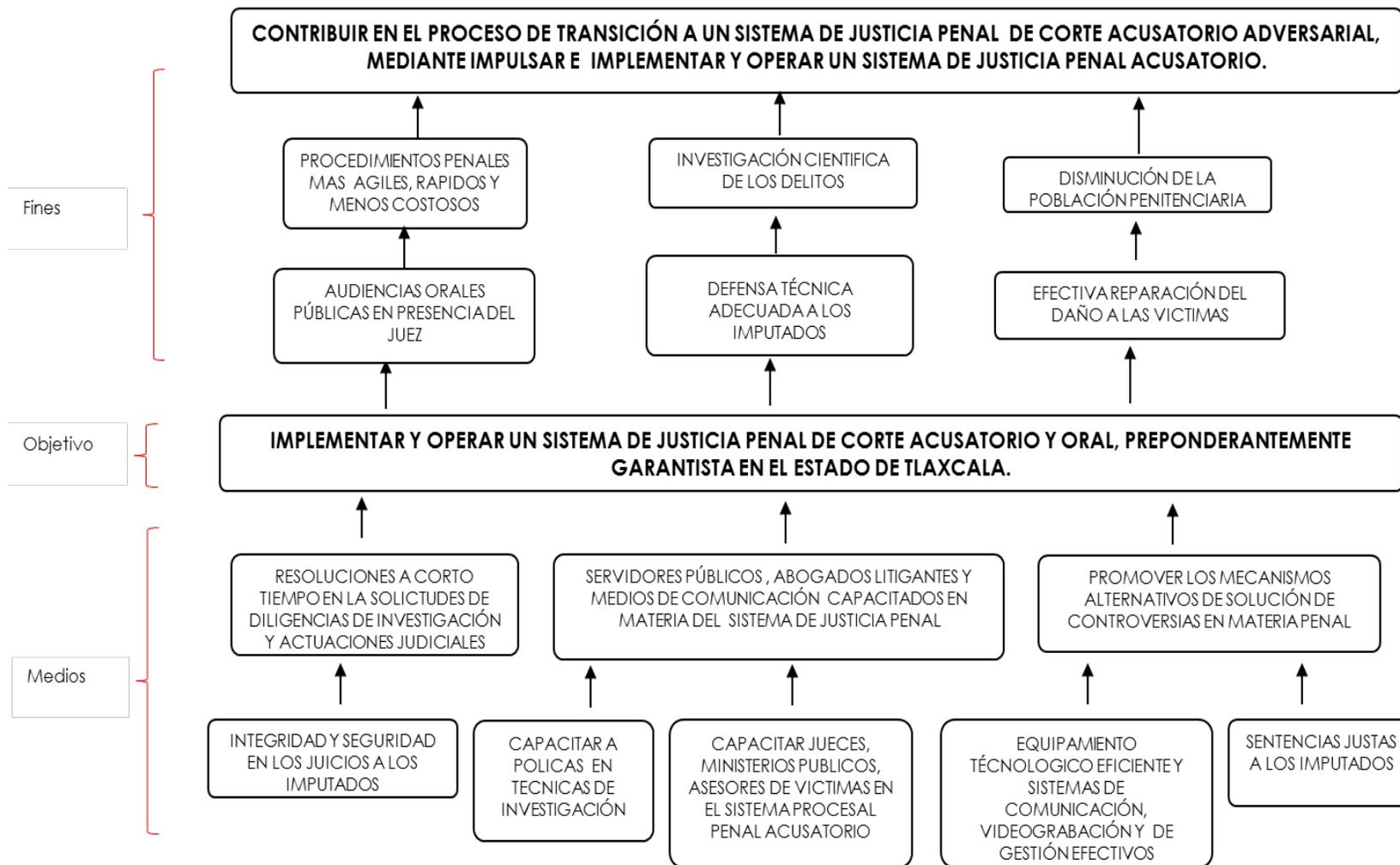
- Procedimientos penales más ágiles, rápidos y menos costosos.
- Audiencias orales públicas en presencia del juez.
- Investigación científica de los delitos.
- Defensa Técnica adecuada a los imputados.
- Disminución de la población penitenciaria.
- Efectiva reparación del daño a las víctimas.

Árbol de Problemas del Programa "Implementación del Sistema de Justicia Penal" del Estado de Tlaxcala



Fuente: Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016. Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Árbol de Objetivos del Programa “Implementación del Sistema de Justicia Penal” del Estado de Tlaxcala



Fuente: Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016. Gobierno del Estado de Tlaxcala.

El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, con la cual se realiza el monitoreo de las acciones del programa a través de 9 indicadores.

El resumen narrativo de MIR del Programa está conformado de la siguiente manera:

Nivel	Objetivos
Fin	Contribuir en el proceso de transición a un Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio adversarial, mediante impulsar e implementar y operar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio
Propósito	Implementar y operar un Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio y oral, preponderantemente garantista en el Estado de Tlaxcala.
Componentes	1.-Capacitación dirigida al personal involucrado en el nuevo Sistema de Justicia Penal, otorgada. 2.-Equipar a las áreas operadoras del nuevo Sistema de Justicia Penal, entregado.
Actividades	1.1 Capacitando a Jueces, Magistrados, Administradores de Salas, Personal de Sistema Penitenciario, Ministerios Públicos, Mediadores y Conciliadores, a Peritos, Defensores Públicos, Asesores de Víctimas, Abogados Postulantes, impartida. 1.2 Capacitando a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, impartida. 2.1 Equipando Mobiliario para las Instituciones Operadoras del nuevo Sistema de Justicia Penal, entregado. 2.2 Equipando Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, entregado. 2.3 Equipamiento Tecnológico para Operadores Sustantivos y Periciales del Nuevo Sistema de Justicia Penal, entregado.

Fuente. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016 del Estado de Tlaxcala

IV. 2 ALINEACIÓN A LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y SECTORIAL.

A continuación, se analiza la alineación del Programa Implementación del Sistema de Justicia Penal con los objetivos de los documentos rectores nacionales, sectoriales y estatales.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018⁷

Meta Nacional IV: México en Paz
Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente
Estrategia 1.4.1 Abatir la impunidad
Estrategia 1.4.2 Lograr una procuración de justicia efectiva
Estrategia 1.4.3 Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.

Programa Sectorial de Gobernación (PSG) 2013-2018⁸

Objetivo 2 Mejora las condiciones de seguridad y justicia
Estrategia 2.6. Impulsar la implementación del Sistema Penal Acusatorio
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none">• Otorgar a las entidades federativas subsidios para la implementación del Sistema de Justicia Penal.• Coadyuvar a la alineación normativa federal y de las entidades federativas al Sistema Penal Acusatorio establecido en la Constitución

⁷ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo del 2013

⁸ Plan Sectorial de Gobernación 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2013.

Federal.

- Proporcionar asistencia técnica en materia de reorganización, infraestructura y tecnologías para implementar el Sistema de Justicia Penal.
- Impulsar la capacitación de los operadores del Sistema de Justicia Penal.
- Promover la participación de instituciones públicas, privadas y organismos internacionales para implementar el Sistema de Justicia Penal de manera coordinada.
- Difundir entre la ciudadanía los beneficios del Sistema de Justicia mediante un programa transversal.

Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016⁹

Eje I Democracia Participativa y Estado de Derecho

2. Fortalecimiento y Vigencia del Estado de Derecho

2.1. Nueva Normatividad del Sistema de Justicia

2.1.1. Adecuación de Leyes Estatales a la Nueva Normatividad Federal

Objetivo

Impulsar la modificación de los ordenamientos jurídicos relacionados con la prevención del delito, la investigación, la procuración e impartición de justicia y la imposición de sanciones y penas, con base en la reforma constitucional del sistema de justicia del país,

Estrategia

Adecuar las estructuras administrativas y operativas de todas las instancias del sistema de justicia en los próximos seis años, con base en

⁹ Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, <http://www.tlaxcala.gob.mx/planestatal.pdf>

las reformas legales para que nuestra entidad cumpla con todos los cambios y que la reforma en materia entre en vigor en el año 2013.

Líneas de Acción

2.1.1.1. Actualizar las leyes que conforman el marco legal estatal y que impliquen mayor rezago conceptual, modernizándolas y adecuándolas a las nuevas realidades políticas, económicas y sociales de Tlaxcala.

2.1.1.2. Revisar específicamente con el apoyo de expertos en la materia los Códigos Penal y de Procedimientos Penales, las leyes relacionadas, para buscar mecanismos que aseguren la implementación del nuevo sistema penal, que conlleve a una justicia pronta, expedita y verdadera.

2.1.1.3. Adecuar el marco legal que sustenta la actuación de los cuerpos policías en el estado que permita abatir el delito de manera más rápida, eficiente y que garantice el respeto pleno a los derechos humanos.

2.1.1.4. Actualizar el marco jurídico que regula las empresas de seguridad privada, creando un padrón depurado y con nuevos protocolos acordes a las reformas recientes en materia de seguridad pública.

Con base en lo analizado y presentado, se considera que el Programa Implementación del Sistema de Justicia Penal se encuentra correctamente alineado con los objetivos establecidos en los documentos rectores de planeación nacional, sectorial y estatal.

IV. 3 INDICADORES DE RESULTADOS Y GESTIÓN

Como se señaló anteriormente, la MIR del Programa Implementación del Sistema de Justicia Penal del Estado de Tlaxcala cuenta con 9 indicadores; como se muestra en la siguiente tabla:

Nivel	Objetivos	Indicadores
Fin	Contribuir en el proceso de transición a un Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio adversarial, mediante impulsar e implementar y operar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Puntaje de Proyectos implementados para el proceso de Transición al Sistema de Justicia Penal.
Propósito	Implementar y operar un Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio y Oral, preponderantemente garantista en el Estado de Tlaxcala.	Porcentaje de Beneficiarios a la Capacitación para la implementación del Sistema de Justicia Penal.
Componentes	1.-Capacitación dirigida al Personal involucrado en el nuevo Sistema de Justicia Penal, otorgada.	Porcentaje de Capacitación al Personal involucrado en el Sistema de Justicia penal.
	2.-Equipar a las Áreas Operadoras del Nuevo Sistema de Justicia Penal, entregado.	Porcentaje de avance en Equipamiento a las Áreas Operadoras.
Actividades	1.1 Capacitando a Jueces, Magistrados, Administradores de Salas, Personal de Sistema Penitenciario, Ministerios Públicos, Mediadores y Conciliadores, a Peritos, Defensores Públicos, Asesores de Víctimas, Abogados Postulantes, impartida.	Porcentaje de Capacitación a Personal que está involucrado en el nuevo Sistema de Justicia Penal.
	1.2 Capacitando a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, impartida.	Porcentaje de Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, otorgada.
	2.1 Equipando Mobiliario para las Instituciones Operadoras del nuevo Sistema de Justicia Penal, entregado.	Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para las Instituciones Operadoras del Sistema de Justicia Penal.

Nivel	Objetivos	Indicadores
	2.2 Equipando Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, entregado.	Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos.
	2.3 Equipamiento Tecnológico para Operadores Sustantivos y Periciales del Nuevo Sistema de Justicia Penal, entregado.	Porcentaje de avance de Equipamiento Tecnológico para Operadores Sustantivos y Periciales del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Fuente. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016 del Estado de Tlaxcala

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia para la presente evaluación, se deben de seleccionar un máximo de 10 indicadores para su análisis; 5 indicadores de resultados (Nivel Fin y Nivel Propósito) y 5 indicadores de servicios y gestión (Nivel Componente y Nivel Actividad).

Considerando que la MIR sólo cuenta con 9 indicadores, se realizará un análisis de totalidad de estos. Para el presente análisis se consideran los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia aprobados para la presente EED, así como la metodología establecida en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012¹⁰.

La Guía es una herramienta que ayuda a los responsables de la operación de programas públicos en el proceso de construcción de un Programa presupuestario. El proceso inicia desde la identificación del problema central que busca solventar un programa, la construcción de un "Árbol de Problemas" y un "Árbol de Objetivos; así como, la creación de la MIR.

¹⁰ Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012. CONEVAL, SHCP, SFP.

Nivel Fin

Objetivo: Contribuir en el proceso de transición a un Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio adversarial, mediante impulsar e implementar y operar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Nombre: Puntaje de Proyectos implementados para el proceso de Transición al Sistema de Justicia Penal.

Definición: Medir Puntaje de Proyectos implementados para el proceso de Transición al Sistema de Justicia Penal.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: Puntaje de Proyectos Implementados para el proceso de Transición al Sistema de Justicia Penal.

Unidad de Medida: Puntaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

Año Base del Indicador: 2016

Meta del Indicador 2016: 23

Valor del Indicador 2016: 23

Valor inmediato anterior: N/D

Avances anteriores:

Año	Valor del Indicador
2011	3
2012	3
2013	4
2014	4
2015	17

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por los responsables del Programa.

Gráfica:



Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por los responsables del Programa.

Referente al Indicador a nivel Fin, el objetivo establecido, " Contribuir en el proceso de transición a un Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio adversarial, mediante impulsar e implementar y operar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio", cumple con la sintaxis recomendada para su redacción en la Guía para la elaboración de la MIR¹¹:

El qué: contribuir a un objetivo superior + *Mediante* + *El cómo: la solución del problema*

La ficha del Indicador cuenta con la totalidad de la información requerido por los Términos de Referencia para la presente evaluación; excepto por el por el rubro del Sentido del Indicador. Por lo que se recomienda a los responsables de la operación del Programa incluir ésta información en la ficha técnica, con la finalidad de cumplir con los requerimientos establecidos.

¹¹ Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012. CONEVAL, SHCP, SFP.

Con la información proporcionada por las autoridades responsables del Programa se pudo comprobar que el Estado de Tlaxcala presentó a la SETEC 23 Anexos Técnicos, mismos que corresponden con los proyectos a implementar señalados como meta para ejercicio fiscal 2016 del Indicador. Sin embargo, a partir del análisis realizado a los documentos que respaldan el uso de los recursos de cada uno de los proyectos se pudo identificar que el proyecto TLAX-07-2016 fue cancelado, por lo que no fue llevado a cabo. Derivado de lo anterior, el número de proyectos implementados en el ejercicio fiscal 2016 en el Estado de Tlaxcala corresponde a 22; y no a 23 como se reporta en el apartado de metas alcanzadas dentro de la ficha técnica del Indicador.

Por lo que se recomienda a los responsables de la operación del Programa el corregir dicha información.

Por lo tanto, se considera que el indicador carece de relevancia al reportar un número absoluto que no permite establecer si la meta establecida es laxa o no.

Nivel Propósito

Objetivo: Implementar y operar un Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio y Oral, preponderantemente garantista en el Estado de Tlaxcala.

Nombre: Porcentaje de Beneficiarios a la Capacitación para la implementación del Sistema de Justicia Penal.

Definición: Mide el porcentaje de beneficiarios que se les otorgo la capacitación para la Implementación de Sistema de Justicia Penal

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: $(\text{Beneficiarios que se les impartió la capacitación} / \text{Beneficiarios estimados para la capacitación}) \times 100$.

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

Año Base del Indicador: 2016

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: N/D

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

El objetivo establecido para el Indicador a nivel Propósito no cumple con la sintaxis señalada¹².

¹² Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012. CONEVAL, SHCP, SFP.

Sintaxis Recomendada

Objetivo actual	Sintaxis MML	Objetivo recomendado
Implementar y operar un Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio y Oral, preponderantemente garantista en el Estado de Tlaxcala.	<p><i>Sujeto:</i> Población + Verbo en + Complemento: o área de enfoque presente resultado logrado</p>	La población del Estado de Tlaxcala goza de un Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio y Oral, preponderantemente garantista en el Estado de Tlaxcala.

El objetivo no identifica a la población o área de enfoque beneficiada por las acciones del Programa, mismo problema que se identificó en el análisis en los documentos de planeación del Programa. Además, el objetivo no se encuentra correctamente redactado. Se recomienda a los responsables de la planeación del Programa realizar el ejercicio de identificación de la población o área de enfoque beneficiada, así como expresarlo explícitamente en los documentos de planeación del propio Programa.

Respecto a la meta establecida para el Indicador, ésta se define como el porcentaje de beneficiarios de los proyectos de capacitación realizados para el ejercicio 2016. De acuerdo a la información proporcionada, para el ejercicio evaluado se tenía programada la capacitación de 3,471 personas. Sin embargo, a partir del análisis de los documentos que respaldan la implementación de los proyectos, sólo se pudo identificar a 1,932 beneficiarios de los proyectos de capacitación (Se excluyen a los beneficiarios del Proyecto TLAX-07-2016, mismo que fue cancelado). Por lo que se considera que el ejercicio de planeación en lo que respecta a éste

Indicador no fue el adecuado.

Se recomienda, en los años subsecuentes, considerar en la meta del Indicador la información programada en los Anexos Técnicos presentados a la SETEC para la aprobación de los proyectos.

En todo caso, durante el ejercicio fiscal 2016 no se pudo lograr la capacitación de la totalidad de personas programadas en los Anexos Técnicos, pues la cancelación del proyecto TLAX-07-2016 impidió la capacitación del personal programado para dicho proyecto.

La Secretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través del Oficio Número ST/006/08/2016, solicitó a la SETEC la cancelación del proyecto TLAX-07-2016; así como la reasignación de los recursos aprobados en otros proyectos del mismo Programa. Lo anterior, al manifestar la Procuraduría General de Justicia en el Estado, dependencia beneficiada por el proyecto, la imposibilidad de llevar a cabo el mismo.

La SETEC, a través del Oficio Número ST/CS/2194/2016, acordó aprobar la solicitud del Estado de Tlaxcala de cancelar el proyecto, además de la reasignación de los recursos del mismo.

Asimismo, la ficha técnica del Indicador no presenta información sobre el sentido que debe presentar el Indicador; así como de las metas y valores alcanzados en años anteriores al evaluado en el presente documento.

Nivel Componente

Componente 1

Objetivo: Capacitación dirigida al personal involucrado en el nuevo Sistema de Justicia Penal, otorgado

Nombre: Porcentaje de Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia penal.

Definición: Medir la Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia penal.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia Penal, otorgada/Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia Penal, programada) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Al término del ejercicio.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Se considera que el objetivo señalado para el Indicador cumple con la sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico (MML)¹³:

Productos terminados o servicios proporcionados + *Verbo en participio pasado*

Respecto a las metas establecidas para el Indicador en el año evaluado, ésta se expresa como un porcentaje de capacitación del personal respecto al personal programado. A partir de la información proporcionada por la ficha técnica del Indicador, se identificó que se programó la capacitación de 2,010 personas involucradas en el Sistema de Justicia Penal para el ejercicio fiscal 2016. Sin embargo, ésta información no concuerda con lo señalado en los Anexos Técnicos de los proyectos de capacitación a realizar durante el periodo. Por lo que se recomienda el establecer las metas para el Indicador a partir de la información presentada en los Anexos Técnicos de los proyectos que correspondan, esto con la finalidad de contar con información consistente entre los distintos documentos del Programa.

Por otro lado, la ficha técnica no presenta información sobre el sentido que debe seguir el Indicador a través del tiempo; además, no cuenta con información respecto a metas establecidas y valores alcanzados para periodos anteriores al evaluado en el presente documento. Derivado de lo anterior, se recomienda la inclusión de la información antes señalada con el objetivo de cumplir a cabalidad de con los requerimientos de la EED.

¹³ Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012. CONEVAL, SHCP, SFP.

Componente 2

Objetivo: Equipar a las áreas operadoras del Nuevo Sistema de Justicia Penal, entregado.

Nombre: Porcentaje de avance en Equipamiento a las áreas operadoras.

Definición: Medir Porcentaje de avance en Equipamiento a las áreas operadoras.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Equipamiento a las áreas operadoras, realizado / Equipamiento a las áreas operadoras, programado) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Al término del ejercicio.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

La redacción del objetivo del indicador no cumple de manera correcta con la sintaxis establecida por la MML¹⁴.

¹⁴ Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012. CONEVAL, SHCP, SFP.

Sintaxis Recomendada

Objetivo actual	Sintaxis MML	Objetivo recomendado
Equipar a las áreas operadoras del Nuevo Sistema de Justicia Penal, entregado.	<p style="text-align: center;"><i>Productos terminados o servicios proporcionados</i></p> <p style="text-align: center;">+</p> <p style="text-align: center;"><i>Verbo en participio pasado</i></p>	Equipo a las áreas operadoras del Nuevo Sistema de Justicia Penal, entregado.

No se considera que el objetivo se encuentra correctamente redactado, pues, aunque el mismo considera un servicio proporcionado por el Programa e incluye un verbo en participio pasado; la redacción no es lógica. Esto, al estar establecida la primera parte del objetivo como una acción, mismo que no puede ser “entregado”. Por lo que se recomienda sustituir la palabra “equipar” por “equipo”, para alcanzar un sentido lógico en la redacción.

Referente a las metas señaladas en la ficha técnica, se programó el equipamiento de las áreas operadoras con 1,461 unidades. Por otra parte, a partir del análisis de las actas de entrega del equipo en los proyectos TLAX-18-2016, TLAX-19-2016, TLAX-20-2016, TLAX-21-2016 y TLAX-22-2016, se contabilizaron 1,631 unidades de equipamiento entregadas. Esta inconsistencia detectada puede ser ocasionada por la ampliación del proyecto TLAX-20-2016, asentada en diversos documentos del Programa. Sin embargo, en los valores alcanzados por el indicador en los avances de metas no se presenta ésta inconsistencia de la información. Por lo que se recomienda a los responsables de la operación del Programa el considerar la ampliación del equipamiento de las áreas operadoras en el reporte de avances del Indicador.

Asimismo, la ficha técnica del Indicador no presenta información requerida por la presente evaluación referente al sentido del Indicador, año base, y las metas programadas y valores alcanzados por el Indicador en ejercicios anteriores.

Nivel Actividad

Actividad 1.1

Objetivo: Capacitando a Jueces, Magistrados, Administradores de Salas, Personal de Sistema Penitenciario, Ministerios Públicos, Mediadores y Conciliadores, a Peritos, Defensores Públicos, Asesores de Víctimas, Abogados Postulantes, impartida.

Nombre: Porcentaje de Capacitación a Personal que está involucrado en el nuevo Sistema de Justicia Penal, otorgada.

Definición: Medir Porcentaje de Capacitación a Personas que está involucrada en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, otorgada.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Capacitación a Personal especializado, otorgada/Capacitación a Personal especializado, programada) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Al término del ejercicio.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

La redacción del objetivo no corresponde con la sintaxis recomendada por la MML, a este nivel de la Matriz.

Sintaxis Recomendada

Objetivo actual	Sintaxis MML	Comentario
<p>Capacitando a Jueces, Magistrados, Administradores de Salas, Personal de Sistema Penitenciario, Ministerios Públicos, Mediadores y Conciliadores, a Peritos, Defensores Públicos, Asesores de Víctimas, Abogados Postulantes, impartida</p>	<p><i>Sustantivo derivado de un verbo</i> (Ej. <i>Administración</i>)</p> <p>+</p> <p>Complementa</p>	<p>En este apartado, se deben de describir las actividades necesarias para llevar a cabo la capacitación de los actores involucrados.</p> <p>Como ejemplo, se presentan:</p> <p>Planeación de actividades de capacitación.</p> <p>Gestión de recursos para realizar la capacitación.</p>

No se cuenta con un sustantivo derivado de un verbo dentro del objetivo. Por lo que se recomienda redactar nuevamente el objetivo de acuerdo a la metodología establecida¹⁵.

Para el Indicador, se programó la capacitación del total de las 504 personas programadas. Sin embargo, del análisis de los Anexos Técnicos y los informes de cierre de proyecto, se identificaron 578 personas capacitadas durante el ejercicio fiscal 2016, y que cumplen con el perfil estipulado en el Indicador. A pesar de lo anterior, el reporte de avances del indicador señala que sólo 504 personas fueron capacitadas. Se recomienda a los responsables del Programa que se presente la información de manera actualizada.

¹⁵ Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012. CONEVAL, SHCP, SFP.

La ficha técnica del Indicador no presenta información relativa al sentido que debe seguir el indicador, así como de las metas establecidas y valores alcanzados en ejercicios anteriores al evaluado. Por lo que se solicita atender dicha información para complementar los datos solicitados.

Actividad 1.2

Objetivo: Capacitando a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, impartida.

Nombre: Porcentaje de Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, otorgada..

Definición: Medir Porcentaje de Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, otorgada.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, otorgada/Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, programada) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Otro periodo.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

La redacción del objetivo no corresponde con la sintaxis recomendada por la Metodología de Marco Lógico, a este nivel de la Matriz. No se cuenta con un sustantivo derivado de un verbo dentro del objetivo. Por lo

que se recomienda redactar nuevamente el objetivo de acuerdo a la metodología establecida¹⁶.

Sintaxis Recomendada

Objetivo actual	Sintaxis MML	Comentario
<p>Capacitando a Policias Preventivos, Procesales y de Investigación, impartida.</p>	<p><i>Sustantivo derivado de un verbo</i> (Ej. Administración + Complementa</p>	<p>En este apartado, se deben de describir las actividades necesarias para llevar a cabo la capacitación de los actores involucrados.</p> <p>Como ejemplo, se presentan:</p> <p>Planeación de actividades de capacitación.</p> <p>Gestión de recursos para realizar la capacitación.</p>

Para el Indicador, se programó la capacitación del total de las 1,506 personas programadas. Sin embargo, del análisis de los Anexos Técnicos y los informes de cierre de proyecto, se identificaron 1,359 personas capacitadas durante el ejercicio fiscal 2016, y que cumplen con el perfil estipulado en el Indicador. A pesar de lo anterior, el reporte de avances del indicador señala que 1,506 personas fueron capacitadas. Se recomienda a los responsables del Programa se presente la información actualizada.

¹⁶ Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012. CONEVAL, SHCP, SFP.

Finalmente, la ficha técnica del Indicador no presenta información relativa al sentido que debe seguir el indicador, así como de las metas establecidas y valores alcanzados en ejercicios anteriores al evaluado. Por lo que se solicita solventar éstas observaciones.

Actividad 2.1

Objetivo: Equipando Mobiliario para las Instituciones Operadoras del nuevo Sistema de Justicia Penal, entregado.

Nombre: Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para las Instituciones Operadoras del Sistema de Justicia Penal.

Definición: Medir Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para las Instituciones Operadoras del Sistema de Justicia Penal.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Equipando Mobiliario para las Instituciones Operadoras, entregado/Equipando Mobiliario para las Instituciones Operadoras, Programado) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Otro periodo.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

La redacción del objetivo no corresponde con la sintaxis recomendada por la MML, a este nivel de la Matriz. No se cuenta con un sustantivo derivado de un verbo dentro del objetivo. Por lo que se recomienda

redactar nuevamente el objetivo de acuerdo a la metodología establecida¹⁷.

Sintaxis Recomendada

Objetivo actual	Sintaxis MML	Comentario
<p>Equipando Mobiliario para las Instituciones Operadoras del nuevo Sistema de Justicia Penal, entregado.</p>	<p><i>Sustantivo derivado de un verbo</i> (Ej. Administración + Complementa</p>	<p>En este apartado, se deben de describir las actividades necesarias para equipar a las entidades involucradas.</p> <p>Como ejemplo, se presentan:</p> <p>Identificación de necesidades de las entidades involucradas en el nuevo Sistema de Justicia Penal.</p> <p>Gestión de recursos para realizar el equipamiento de las entidades.</p>

A partir de la información señalada en la ficha técnica del indicador, se identificó que se tenía programado la entrega de 1,316 unidades de mobiliario para las Instituciones Operadoras del Sistema de Justicia Penal. Por otra parte, del análisis de las actas de entrega de mobiliario se contabilizaron 1,317 unidades de mobiliario entregadas. En el reporte de

¹⁷ Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012. CONEVAL, SHCP, SFP.

avances del indicador se indican sólo 1,316 unidades de mobiliario entregadas, por lo que se exhorta a los responsables del Programa a corregir el reporte de avances del indicador conforme a los señalado en las actas de entrega de mobiliario.

La ficha técnica del Indicador no presenta información relativa al sentido que debe seguir el indicador, así como de las metas establecidas y valores alcanzados en ejercicios anteriores al evaluado. Por lo que se solicita solventar éstas observaciones.

Actividad 2.2

Objetivo: Equipando Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, entregado.

Nombre: Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos.

Definición Medir Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Equipando Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos., realizado /Equipando Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos., Programado) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Otro periodo.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

La redacción del objetivo no corresponde con la sintaxis recomendada por la MML, a este nivel de la Matriz. No se cuenta con un sustantivo derivado de un verbo dentro del objetivo. Por lo que se recomienda

redactar nuevamente el objetivo de acuerdo a la metodología establecida.

Sintaxis Recomendada

Objetivo actual	Sintaxis MML	Comentario
<p>Equipando Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, entregado.</p>	<p><i>Sustantivo derivado de un verbo</i> (Ej. Administración + Complementa</p>	<p>En este apartado, se deben de describir las actividades necesarias para equipar a las entidades involucradas.</p> <p>Como ejemplo, se presentan:</p> <p>Identificación de necesidades de las entidades involucradas en el nuevo Sistema de Justicia Penal.</p> <p>Gestión de recursos para realizar el equipamiento de las entidades.</p>

A partir de la información señalada en la ficha técnica del indicador, se identificó que se tenía programado la entrega de 57 unidades de mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos. Por otra parte, del análisis de las actas de entrega de mobiliario se contabilizaron 54 unidades de mobiliario entregadas. En el reporte de avances del indicador se indican 57 unidades de mobiliario entregadas, por lo que se exhorta a los responsables del Programa a corregir el reporte

de avances del indicador conforme a los señalado en las actas de entrega de mobiliario.

La ficha técnica del Indicador no presenta información relativa al sentido que debe seguir el indicador, así como de las metas establecidas y valores alcanzados en ejercicios anteriores al evaluado. Por lo que se solicita solventar éstas observaciones.

Actividad 2.3

Objetivo: Equipamiento Tecnológico para Operadores Sustantivos y Periciales del Nuevo Sistema de Justicia Penal, entregado.

Nombre: Porcentaje de avance de Equipamiento Tecnológico para Operadores Sustantivos y Periciales del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Definición Medir Porcentaje de avance de Equipamiento Tecnológico para Operadores Sustantivos y Periciales del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Equipando Tecnológico para las Operadores Sustantivos, entregado/Equipando Tecnológico para las Operadores Sustantivos, programadas) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Otro periodo.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

La redacción del objetivo cumple con la sintaxis recomendada por la MML, a este nivel de la Matriz¹⁸.

Sintaxis Recomendada

Objetivo actual	Sintaxis MML	Comentario
<p>Equipamiento Tecnológico para Operadores Sustantivos y Periciales del Nuevo Sistema de Justicia Penal, entregado.</p>	<p><i>Sustantivo derivado de un verbo</i> (Ej. Administración + Complementa</p>	<p>En este apartado, se deben de describir las actividades necesarias para equipar a las entidades involucradas.</p> <p>Como ejemplo, se presentan:</p> <p>Identificación de necesidades de las entidades involucradas en el nuevo Sistema de Justicia Penal.</p> <p>Gestión de recursos para realizar el equipamiento de las entidades.</p>

A partir de la información señalada en la ficha técnica del indicador, se identificó que se tenía programado la entrega de 88 unidades de mobiliario para los Operadores Sustantivo y Periciales del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Por otra parte, del análisis de las actas de entrega de mobiliario se contabilizaron 260 unidades de mobiliario entregadas. En el reporte de avances del indicador se señalan 88 unidades de mobiliario

¹⁸ Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012. CONEVAL, SHCP, SFP.

entregadas, por lo que se exhorta a los responsables del Programa a corregir el reporte de avances del indicador conforme a los señalado en las actas de entrega de mobiliario.

La ficha técnica del Indicador no presenta información relativa al sentido que debe seguir el indicador, así como de las metas establecidas y valores alcanzados en ejercicios anteriores al evaluado. Por lo que se solicita solventar éstas observaciones.

Tabla Resumen. Indicadores de Resultados y Gestión.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Sentido del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Año Base	Metas	Sintaxis MML
Fin	Puntaje de Proyectos implementados para el proceso de Transición al Sistema de Justicia Penal	Puntaje de Proyectos Implementados para el proceso de Transición al Sistema de Justicia Penal	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de Beneficiarios a la Capacitación para la implementación del Sistema de Justicia Penal	(Beneficiarios que se les impartió la capacitación/ Beneficiarios estimados para la capacitación) X 100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No
Componentes	Porcentaje de Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia Penal	(Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia Penal, otorgada/Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia Penal, programada) X100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Implementación del Sistema de Justicia Penal

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Sentido del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Año Base	Metas	Sintaxis MML
	Porcentaje de avance en Equipamiento a las áreas operadoras	(Equipamiento a las áreas operadoras, realizado / Equipamiento a las áreas operadoras, programado) X100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No
Actividades	Porcentaje de Capacitación a Personal que está involucrado en el nuevo Sistema de Justicia Penal, otorgada	(Capacitación a Personal especializado, otorgada/Capacitación a Personal especializado, programada) X100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No
	Porcentaje de Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, otorgada	(Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, otorgada/Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, programada) X100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No

Implementación del Sistema de Justicia Penal

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Sentido del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Año Base	Metas	Sintaxis MML
	Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para las Instituciones Operadoras del Sistema de Justicia Penal	: (Equipando Mobiliario para las Instituciones Operadoras, entregado/Equipando Mobiliario para las Instituciones Operadoras, Programado) X100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No
	Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos	(Equipando Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos., realizado /Equipando Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos., Programado) X100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No

Implementación del Sistema de Justicia Penal

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Sentido del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Año Base	Metas	Sintaxis MML
	Porcentaje de avance de Equipamiento Tecnológico para Operadores Sustantivos y Periciales del Nuevo Sistema de Justicia Penal	(Equipando Tecnológico para las Operadores Sustantivos, entregado/Equipando Tecnológico para las Operadores Sustantivos, programadas) X100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia.

IV. 4 AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS

A continuación, se presenta el análisis del avance de los indicadores seleccionados en el apartado anterior, respecto a sus metas en el ejercicio fiscal 2016; así como de los valores de los indicadores en ejercicios anteriores.

Nivel Fin

Nombre: Puntaje de Proyectos implementados para el proceso de Transición al Sistema de Justicia Penal.

Definición: Medir Puntaje de Proyectos implementados para el proceso de Transición al Sistema de Justicia Penal.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: Puntaje de Proyectos Implementados para el proceso de Transición al Sistema de Justicia Penal.

Unidad de Medida: Puntaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

Año Base del Indicador: 2016

Meta del Indicador 2016: 23

Valor del Indicador 2016: 23

Valor inmediato anterior: 4

Avances anteriores:

Año	Valor del Indicador
2011	3
2012	3
2013	4
2014	4
2015	17

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por los responsables del Programa.

Gráfica:



Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por los responsables del Programa.

Derivado del análisis de la información proporcionada por los responsables del Programa, se puede observar que el Indicador presenta una tendencia ascendente, principalmente en los últimos dos años de operación del Programa. Sin embargo, no se puede considerar relevante la información proporcionada por el indicador, pues al arrojar un número absoluto, éste no permite evaluar la eficacia de accionar del Programa. Además, el resultado logrado en la dimensión que mide el Indicador no depende, exclusivamente, del desempeño del personal encargado del Programa; pues éste se encuentra acotado al número de proyectos autorizados por parte de la SETEC. Asimismo, el Indicador no permite medir el impacto de cada uno de los proyectos realizados, por lo que no es posible determinar un posible impacto positivo de las acciones del Programa en la implementación del Sistema de Justicia Penal.

Nivel Propósito

Nombre: Porcentaje de Beneficiarios a la Capacitación para la implementación del Sistema de Justicia Penal.

Definición: Mide el porcentaje de beneficiarios que se les otorgo la capacitación para la Implementación de Sistema de Justicia Penal

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Beneficiarios que se les impartió la capacitación/ Beneficiarios estimados para la capacitación) X 100.

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

Año Base del Indicador: 2016

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: N/D

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

El indicador no es adecuado para medir la dimensión de implementación y operación del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio y Oral en el Estado de Tlaxcala. Además, la construcción de la meta no corresponde a los señalado en los Anexos Técnicos de los proyectos de capacitación que proporciona el Programa. Lo anterior, refleja un problema de planeación en las metas de capacitación del Programa.

Sin embargo, hay que considerar la posibilidad que tienen los responsables del Programa de redirigir los recursos y modificar los proyectos durante el

ejercicio fiscal. No obstante, como se señaló anteriormente, el reporte de las metas alcanzadas tampoco es correcto.

Las metas se consideran factibles de alcanzar con los recursos con los que cuenta el Programa; sin embargo, las omisiones al momento de reportar los avances se consideran graves y deben ser solventadas.

Nivel Componente

Componente 1

Nombre: Porcentaje de Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia penal.

Definición: Medir la Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia penal.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia Penal, otorgada/Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia Penal, programada) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Al término del ejercicio.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

El indicador se considera relevante al medir una dimensión de los servicios que proporciona el Programa. Por otro lado, las metas establecidas para el Indicador no corresponden a la información presentada en los Anexos Técnicos de los proyectos aprobados por la SETEC para el ejercicio fiscal 2016 en el Estado de Tlaxcala. Asimismo, el reporte de avances no

concuerta con la información presentada en los cierres de proyectos proporcionados por la entidad para la presente evaluación.

Aunque las metas se consideran factibles de alcanzar, no es posible evaluar positivamente el desempeño del Indicador al existir inconsistencias en la información presentada en los avances de metas.

Componente 2

Nombre: Porcentaje de avance en Equipamiento a las áreas operadoras.

Definición: Medir Porcentaje de avance en Equipamiento a las áreas operadoras.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Equipamiento a las áreas operadoras, realizado / Equipamiento a las áreas operadoras, programado) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Al término del ejercicio.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

El indicador es relevante al arrojar información sobre los bienes que proporciona el Programa. Además, las metas señaladas se consideran factibles de alcanzar. Sin embargo, existen inconsistencias en la información presentada en los avances de metas reportados y la información del mobiliario recibido por las instituciones de la entidad en las actas de entrega que integran el expediente de cada uno de los proyectos. Los responsables del Programa, con el objetivo de fomentar la

transparencia y rendición de cuentas, deben corregir las inconsistencias de información detectadas en la presenta evaluación.

Nivel Actividad

Actividad 1.1

Nombre: Porcentaje de Capacitación a Personal que está involucrado en el nuevo Sistema de Justicia Penal, otorgada.

Definición: Medir Porcentaje de Capacitación a Personas que está involucrada en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, otorgada.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Capacitación a Personal especializado, otorgada/Capacitación a Personal especializado, programada) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Al término del ejercicio.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

El indicador no es relevante a éste nivel de la Matriz, pues no proporciona información sobre las actividades necesarias para generar los bienes y/o servicios que genera el Programa; esto de acuerdo a la MML. Además, el Indicador mide una dimensión que es considerada en el Indicador Componente 1, por lo que se considera redundante. Respecto al desempeño de las metas, se consideran factibles de alcanzar con los

recursos que se cuentan. A pesar de lo anterior, el reporte de avances de metas presenta inconsistencias en la información presentada, respecto a la señalada en los cierres de proyectos proporcionados por los responsables de Programa para la presente evaluación.

Actividad 1.2

Nombre: Porcentaje de Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, otorgada.

Definición: Medir Porcentaje de Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, otorgada.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, otorgada/Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, programada) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Otro periodo.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

El indicador no es relevante a éste nivel de la Matriz, pues no proporciona información sobre las actividades necesarias para generar los bienes y/o servicios que genera el Programa; esto de acuerdo a la MML. Además, el Indicador mide una dimensión que es considerada en el Indicador Componente 1, por lo que se considera redundante. Respecto al desempeño de las metas, se consideran factibles de alcanzar con los

recursos que se cuentan. A pesar de lo anterior, el reporte de avances de metas presenta inconsistencias en la información presentada, respecto a la señalada en los cierres de proyectos proporcionados por los responsables de Programa para la presente evaluación.

Actividad 2.1

Nombre: Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para las Instituciones Operadoras del Sistema de Justicia Penal.

Definición: Medir Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para las Instituciones Operadoras del Sistema de Justicia Penal.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Equipando Mobiliario para las Instituciones Operadoras, entregado/Equipando Mobiliario para las Instituciones Operadoras, Programado) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Otro periodo.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

El indicador no es relevante a éste nivel de la Matriz, pues no proporciona información sobre las actividades necesarias para generar los bienes y/o servicios que genera el Programa; esto de acuerdo a la MML. Además, el Indicador mide una dimensión que es considerada en el Indicador Componente 2, por lo que se considera redundante. Respecto al desempeño de las metas, se consideran factibles de alcanzar con los

recursos que se cuentan. A pesar de lo anterior, el reporte de avances de metas presenta inconsistencias en la información presentada, respecto a la señalada en las actas de entrega de mobiliario proporcionados por los responsables de Programa para la presente evaluación.

Actividad 2.2

Nombre: Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos.

Definición Medir Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Equipando Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos., realizado /Equipando Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos., Programado) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Otro periodo.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

El indicador no es relevante a éste nivel de la Matriz, pues no proporciona información sobre las actividades necesarias para generar los bienes y/o servicios que genera el Programa; esto de acuerdo a la MML. Además, el Indicador mide una dimensión que es considerada en el Indicador Componente 2, por lo que se considera redundante. Respecto al

desempeño de las metas, se consideran factibles de alcanzar con los recursos que se cuentan. A pesar de lo anterior, el reporte de avances de metas presenta inconsistencias en la información presentada, respecto a la señalada en las actas de entrega de mobiliario proporcionados por los responsables de Programa para la presente evaluación.

Actividad 2.3

Nombre: Porcentaje de avance de Equipamiento Tecnológico para Operadores Sustantivos y Periciales del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Definición Medir Porcentaje de avance de Equipamiento Tecnológico para Operadores Sustantivos y Periciales del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Sentido del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Método de cálculo: (Equipando Tecnológico para las Operadores Sustantivos, entregado/Equipando Tecnológico para las Operadores Sustantivos, programadas) X100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición del Indicador: Otro periodo.

Año Base del Indicador: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Meta del Indicador 2016: 100%

Valor del Indicador 2016: 100%

Valor inmediato anterior: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Avances anteriores: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

Gráfica: La ficha técnica del indicador no cuenta con la información.

El indicador no es relevante a éste nivel de la Matriz, pues no proporciona información sobre las actividades necesarias para generar los bienes y/o servicios que genera el Programa; esto de acuerdo a la MML. Además, el Indicador mide una dimensión que es considerada en el Indicador Componente 2, por lo que se considera redundante. Respecto al desempeño de las metas, se consideran factibles de alcanzar con los

recursos que se cuentan. A pesar de lo anterior, el reporte de avances de metas presenta inconsistencias en la información presentada, respecto a la señalada en las actas de entrega de mobiliario proporcionados por los responsables de Programa para la presente evaluación.

Tabla Resumen. Avance de Indicadores y análisis de metas.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Metas	Relevante	Monitoreable	Adecuado
Fin	Puntaje de Proyectos implementados para el proceso de Transición al Sistema de Justicia Penal.	Puntaje de Proyectos Implementados para el proceso de Transición al Sistema de Justicia Penal.	Sí	No	Si	No
Propósito	Porcentaje de Beneficiarios a la Capacitación para la implementación del Sistema de Justicia Penal.	(Beneficiarios que se les impartió la capacitación/ Beneficiarios estimados para la capacitación) X 100.	Sí	Sí	Si	No
Componentes	Porcentaje de Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia penal.	(Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia Penal, otorgada/Capacitación al personal involucrado en el Sistema de Justicia Penal, programada) X100	Sí	Sí	Si	Sí
	Porcentaje de avance en Equipamiento a las áreas operadoras.	(Equipamiento a las áreas operadoras, realizado / Equipamiento a las áreas operadoras, programado) X100	Sí	Sí	Si	Sí
Actividades	Porcentaje de Capacitación a Personal que está involucrado en el nuevo Sistema de Justicia Penal, otorgada.	(Capacitación a Personal especializado, otorgada/Capacitación a Personal especializado, programada) X100	Sí	No	Si	No

Implementación del Sistema de Justicia Penal

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Metas	Relevante	Monitoreable	Adecuado
	Porcentaje de Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, otorgada.	(Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, otorgada/Capacitación a Policías Preventivos, Procesales y de Investigación, programada) X100	Sí	No	Sí	No
	Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para las Instituciones Operadoras del Sistema de Justicia Penal	(Equipando Mobiliario para las Instituciones Operadoras, entregado/Equipando Mobiliario para las Instituciones Operadoras, Programado) X100	Sí	No	Sí	No
	Porcentaje de avance de Equipamiento de Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos	(Equipando Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos., realizado /Equipando Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos., Programado) X100	Sí	No	Sí	No
	Porcentaje de avance de Equipamiento Tecnológico para Operadores Sustantivos y Periciales del Nuevo Sistema de Justicia Penal	(Equipando Tecnológico para las Operadores Sustantivos, entregado/Equipando Tecnológico para las Operadores Sustantivos, programadas) X100	Sí	No	Sí	No

Fuente: Elaboración propia.

IV. 5 RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS)

EFECTOS ATRIBUIBLES

La operación del Programa Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tlaxcala no cuenta con evaluaciones externas en las que se mida el impacto de los proyectos ejecutados con recursos del Programa. Por lo que no es posible identificar el impacto de los proyectos a partir de dichas fuentes de información.

OTROS EFECTOS

En esta sección se deben presentar hallazgos directamente relacionados con el fin o propósito del Programa Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tlaxcala, que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto o de estudios nacionales o internacionales.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) enumera en su estudio "Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito"¹⁹ señala que el objetivo de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal es garantizar que las víctimas e imputados cuenten con acceso a un sistema de justicia penal más expedito y equitativo, así como incentivar el trabajo eficaz y rendición de cuentas por parte de las autoridades.

El estudio enumera distintos beneficios procesales, como consecuencia de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Entre los que se encuentran:

- i. La reparación del daño es uno de los objetos del proceso penal.

¹⁹ Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito. Centro de Estudios sociales y de Opinión Pública. Documento de trabajo núm. 37. Marzo de 2008.

Implementación del Sistema de Justicia Penal

- ii. El Juez siempre debe de estar presente en las audiencias y no puede delegar a ninguna persona el desahogo ni la valoración de las pruebas.
- iii. Se puede recibir la prueba anticipada en audiencias preliminares a juicio.
- iv. El juicio será público, acusatorio y oral.
- v. La parte acusadora tendrá igualdad procesal frente a la defensa.
- vi. La víctima o su representante siempre estará presente cuando el juez trate algún asunto del proceso con el inculpado o su representante.
- vii. Terminación anticipada del proceso.

Asimismo, el estudio enumera beneficios procesales exclusivos de las víctimas, entre los que se encuentran:

- i. Cualquier persona puede detener al indiciado en el momento en que esté cometiendo el delito o inmediatamente después de haberlo cometido.
- ii. Se podrá decretar el arraigo cuando sea necesario proteger a la víctima.
- iii. Grabación de conversaciones entre particulares en caso, entre otros, de secuestro.
- iv. Los Jueces de Control garantizarán los Derechos de las víctimas u ofendidos.

La operación del Programa “Implementación del Sistema de Justicia Penal” del Estado de Tlaxcala tiene como fin, la correcta implementación y operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la entidad; así como proveer de los recursos humanos y materiales adecuados a las instituciones participes de la impartición de justicia de la Entidad.²⁰

²⁰ Árbol de Objetivos del Programa “Implementación del Sistema de Justicia Penal” del Estado de Tlaxcala. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016. Gobierno del Estado de Tlaxcala.

OTROS HALLAZGOS

La operación del Programa “Implementación de Justicia Penal” del Estado de Tlaxcala cuenta con la Evaluación Específica de Desempeño realizada para el ejercicio fiscal 2015²¹, entre los principales hallazgos se encuentran:

- i. El objetivo a nivel Propósito en la MIR no se encuentra redactado correctamente, de acuerdo a la sintaxis establecida en la MML
- ii. Los indicadores a nivel Componente no miden dimensiones consideradas dentro de los ejes de proyectos posibles del Programa.
- iii. Se recomienda un rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- iv. Se identificaron inconsistencias en la información presentada en el avance de metas de los indicadores y los documentos que respaldan la realización de los proyectos.
- v. El Programa no cuenta con un documento donde se defina explícitamente la población o área de enfoque potencial y objetivo de su operación.
- vi. El Programa no cuenta con evaluaciones previas que midan el impacto de su operación.

²¹ Evaluación Específica de Desempeño del Programa “Implementación del Sistema de Justicia Penal” del Estado de Tlaxcala. El Colegio de Tlaxcala, A.C. 2015.

IV. 6 VALORACIÓN

En general, los indicadores presentan deficiencias en su construcción, así como en el reporte de los avances de metas. Sólo 3 de los 9 indicadores que integran la MIR del Programa Implementación del Sistema de Justicia Penal del Estado de Tlaxcala cumplen con la sintaxis establecida en la MML para su redacción; éstos son: el indicador a nivel Fin, el indicador Componente 1 y el indicador Actividad 2.3.

La totalidad de los indicadores presenta inconsistencias en la información reportada en los avances de metas y los documentos que respaldan la realización de los proyectos, como las Anexos Técnicos, los informes de cierre de proyectos y las actas de entrega del mobiliario adquirido.

Asimismo, las fichas técnicas de todos los indicadores que integran la Matriz incumplen con la información requerida por la presente evaluación. Las principales deficiencias se encuentran en rubros como la definición del sentido del indicador, la definición del año base, así como la información referente a las metas alcanzadas en ejercicios anteriores.

Finalmente, se considera que algunos indicadores no son adecuados para el nivel de la MIR en los que se encuentran.

IV. 7 COBERTURA

El Programa no cuenta con un documento en el que se defina, de manera explícita, la población potencial, objetivo y atendida por el Programa. Asimismo, no se cuenta con la información sobre la cobertura que tiene el Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tlaxcala. Cabe señalar que se considera que la población potencial y objetivo²² está conformada por la población del Estado de Tlaxcala, ya que la implementación del Sistema de Justicia Penal tiene un impacto en mejorar la eficiencia en la impartición de justicia, garantizando el pleno estado de derecho en beneficio de toda la población de la entidad.

A partir de la ficha del indicador a nivel Fin de la MIR, se identificó que la población potencial y objetivo está constituida por la población total del Estado de Tlaxcala. Para el año 2016 la entidad cuenta con 1,295,781 habitantes, de los cuales 669,204 son mujeres y son 626,577 hombres.²³

²² Definiciones de población potencial y objetivo de acuerdo con la MML.

Población potencial: Población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Población objetivo: Población que el Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

²³ Estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa. Consejo Nacional de Población. Secretaría de Gobernación.

V. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

V.I ASPECTOS COMPROMETIDOS EN 2015

La EDD realizada a0l ejercicio fiscal 2015 del Programa "Implementación del Sistema de Justicia Penal" del Estado de Tlaxcala enumera diversos aspectos susceptibles de mejora, entre las más relevantes se encuentran:

- i. El objetivo a nivel Propósito en la MIR no se encuentra redactado correctamente, de acuerdo a la sintaxis establecida en la MML
- ii. Los indicadores a nivel Componente no miden dimensiones consideradas dentro de los ejes de proyectos posibles del Programa.
- iii. Se recomienda un rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- iv. Se identificaron inconsistencias en la información presentada en el avance de metas de los indicadores y los documentos que respaldan la realización de los proyectos.
- v. El Programa no cuenta con un documento donde se defina explícitamente la población o área de enfoque potencial y objetivo de su operación.
- vi. El Programa no cuenta con evaluaciones previas que midan el impacto de su operación.

Estos aspectos susceptibles de mejora tienen como objetivo la mejora de los resultados y/o la operación del Programa.

V.I AVANCE EN LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN AÑOS ANTERIORES

Considerando los aspectos de mejora señalados en la EDD del Programa para el ejercicio 2015, y el análisis realizado de los documentos presentados por los responsables de la operación para la presente evaluación, se determinó que no existen avances en la solventación de los aspectos susceptibles de mejora para el ejercicio 2016 del Programa.

Los aspectos susceptibles de mejora señalados en la EED para el ejercicio fiscal 2015 del Programa se centran principalmente en el rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En el análisis realizado de la MIR durante la presente Evaluación se identificó que la Matriz sigue presentado inconsistencias en la construcción de los indicadores que la integran.

Asimismo, las metas alcanzadas reportadas para los indicadores no corresponden con la información presentada en los documentos que respaldan la ejecución de los proyectos. Mismo aspecto que es señalado en la EED del ejercicio fiscal 2015.

El Programa no cuenta con un documento en que se establezca de manera clara la población o área de enfoque potencial y objetivo de su intervención, Por lo que no se puede considerar como solventado éste punto señalado en la Evaluación para el ejercicio previo

Derivado de lo anterior, no es posible establecer un avance en los aspectos susceptibles de mejora señalados dentro de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa "Implementación del Sistema de Justicia Penal" del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2015.

VI. CONCLUSIONES

Derivado de la evaluación realizada al Programa, se identificó que el Programa de Implementación del Sistema de Justicia Penal, cuenta con un marco normativo que sustenta y justifica su intervención. Para el ejercicio fiscal 2016 se considera que tuvo un desempeño satisfactorio, de acuerdo a la ejecución de los proyectos programados para el periodo.

El Programa cuenta con un “Árbol de Problemas” correctamente construido, donde se identifica la problemática central que busca solventar la intervención del Programa, así como las causas y consecuencias de la dicha problemática. El Árbol del Objetivos establece el objetivo central, así como los medios y efectos del cumplimiento de dicho objetivo. Sin embargo, no se cuenta con un documento que identifique de manera explícita la población potencial, objetivo y atendida.

Del análisis realizado de la MIR del Programa, se identificó que existen aspectos susceptibles de mejora.

El objetivo a nivel Propósito no cumple con la sintaxis establecida por la MML. Además, el indicador no es el adecuado para medir el objetivo establecido a éste nivel de la Matriz. Asimismo, existen áreas de mejora en la redacción de los objetivos a nivel de los Componentes; así como los indicadores asociados al nivel se consideran adecuados para medir los bienes y/o servicios que otorga el Programa.

No se considera que los objetivos establecidos a nivel Actividad sean adecuados para definir las acciones realizados por los responsables de la operación para la generación de los bienes y/o servicios que otorga el

Programa. De igual manera, los indicadores asociados a éste nivel de la Matriz se consideran redundantes la medir el cumplimiento de los objetivos establecidos a nivel Componente.

De manera general, las fichas técnicas de los indicadores presentan deficiencias en la información requerida por la presente evaluación, por lo que se sugiere solventar este aspecto. Asimismo, el reporte de avance de las metas de los indicadores presenta inconsistencias en la información respecto a los diversos documentos que sustentan la ejecución de los proyectos que se llevan a cabo con recursos del Programa.

El Programa no ha sido sometido a evaluaciones de impacto externa, por lo que dificulta la identificación de posibles efectos positivos derivados de su intervención. Asimismo, se identificó que el Programa no cuenta con avances en los aspectos susceptibles de mejora señalados en evaluaciones anteriores.

VI. 1 FORTALEZAS

El Programa se encuentra correctamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2016, al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo de Tlaxcala 2011-2016.

La operación del Programa se encuentra sustentada por normatividad a nivel federal y local, lo que da certidumbre a la misma.

La problemática que busca solventar el Programa, se encuentra identificada en el "Árbol de Problemas" relacionado al Programa, en donde también se encuentran definidas sus causas, efectos y características estos. Asimismo, en el Árbol de Objetivos se establece de

manera clara el objetivo central del Programa; además de los medios para alcanzar dicho objetivo.

El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados integrada por 9 indicadores. Un indicador a nivel Fin, un indicador a nivel Propósito, dos indicadores a nivel Componente y cinco indicadores a nivel Actividad.

Los proyectos ejecutados a través del Programa cuentan con un Anexo Técnico aprobado por la SETEC, donde se estipula el tipo de proyecto, sus beneficiarios, así como el monto de recursos destinados para su ejecución. Además, los proyectos cuentan con un informe de cierre de proyecto en donde se establecen los servicios y/o bienes proporcionados, sus beneficiarios, y el monto de recursos utilizados para su ejecución.

VI. 2 RETOS Y RECOMENDACIONES

El Programa no cuenta con un documento donde se identifique la población potencial, objetivo y atendida. Se sugiere la elaboración de un diagnóstico específico del Programa. Este documento debe describir a detalle la justificación de la intervención que realiza el Programa, identificando la problemática central que se busca solventar, así como sus causas y consecuencias.

Se identificaron áreas de oportunidad en la Matriz de Indicadores para Resultados. Existen diversos objetivos cuya redacción no concuerda con la sintaxis establecida por la MML. Además, se considera que existen indicadores que no son adecuados para el nivel de la Matriz donde se localizan. Asimismo, se identificó que las fichas técnicas de los indicadores no cuentan con la información requerida por la presente evaluación.

En el reporte de avances de metas de los indicadores se identificaron incongruencias en la información presentada, respecto a la información señalada en los documentos que sustentan la ejecución de los proyectos.

Se sugiere rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico. El objetivo a lograr por los responsables del Programa será contar con una MIR que sea capaz monitorear el desempeño del Programa a lo largo de tiempo con independencia del eje temático para el cual se solicite el subsidio.

Desarrollar documentos operativos a nivel estatal que permitan entender los criterios de elegibilidad para la selección de los proyectos que recibirán el recurso, así como para entender el proceso general que se realiza para el otorgamiento del recurso y los límites del recurso y los tiempos para presentar los proyectos a la SETEC.

Lo anterior se observó con base en la información contenida en los anexos técnicos, los informes de cierre y el pago de facturas de los siguientes proyectos:

Asimismo, con la finalidad de conocer el impacto que ha tenido el Programa, se sugiere llevar a cabo una evaluación de impacto desarrollada por un agente externo. Lo que contribuiría a los responsables de la operación del Programa en la toma de decisiones y focalización de esfuerzos, al proveer información pertinente para ello.

VI. 3 CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

TABLA 1. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 2016

CLAVE DE PROYECTO	PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	EJERCIDO/ MODIFICADO
TLAX-01-2016	Buenas prácticas administradores de salas	Capacitación	\$ 86,500.00	\$ 65,398.92	76%
TLAX-02-2016	Capacitación especializada de medios de impugnación 2016	Capacitación	\$ 28,500.00	\$ 28,498.37	100%
TLAX-03-2016	Intercambio de buenas prácticas. Jueces.	Capacitación	\$ 86,500.00	\$ 59,690.98	69%
TLAX-04-2016	Intercambio de buenas prácticas de. De operadores de las Unidad de Medidas Cautelares del Estado de Tlaxcala	Capacitación	\$ 25,000.00	\$ 20,211.96	81%
TLAX-05-2016	Capacitación especializada dirigida a personal del Sistema Penitenciario 2016.	Capacitación	\$ 98,000.00	\$ 32,000.00	33%
TLAX-06-2016	Capacitación especializada dirigida a Policías Preventivos Estatales y Municipales 2016.	Capacitación	\$ 745,500.00	\$ 174,641.81	23%
TLAX-07-2016	Intercambio de buenas prácticas. Ministerios Públicos.	Capacitación	\$ 71,500.00	-	0%
TLAX-08-2016	Capacitación dirigida a Mediadores y conciliadores 2016	Capacitación	\$ 53,000.00	\$ 26,398.68	50%
TLAX-09-2016	Capacitación dirigida a Ministerios Públicos 2016	Capacitación	\$ 19,400.00	\$ 10,400.00	54%
TLAX-10-2016	Capacitación dirigida a Ministerios Públicos Orientadores (Atención Integral), 2016	Capacitación	\$ 24,600.00	\$ 15,600.00	63%
TLAX-11-2016	Capacitación especializada para la Unidad Especializada contra el Secuestro	Capacitación	\$ 85,760.00	\$ 40,160.00	47%
TLAX-12-2016	Intercambio de buenas prácticas. Defensores	Capacitación	\$ 72,500.00	\$ 65,187.86	90%
TLAX-13-2016	Curso de capacitación especializada en mecanismos alternativos de solución de controversias en la	Capacitación	\$ 24,800.00	\$ 24,798.94	100%

Implementación del Sistema de Justicia Penal

CLAVE DE PROYECTO	PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	EJERCIDO/ MODIFICADO
	investigación como solución alterna.				
TLAX-14-2016	Capacitación especializada para Defensores Públicos	Capacitación	\$ 22,600.00	\$ 19,599.71	87%
TLAX-15-2016	Curso de capacitación especializadas para Asesores Jurídicos de Víctimas	Capacitación	\$ 23,500.00	\$ 23,499.57	100%
TLAX-16-2016	Capacitación dirigida a Abogados Postulantes 2016	Capacitación	\$ 640,000.00	\$ 616,000.00	96%
TLAX-17-2016	Taller institucional 2016	Capacitación	\$ 31,000.00	\$ 16,000.00	52%
TLAX-18-2016	Equipamiento Mobiliario para las Instituciones operadoras del Nuevo Sistema de Justicia Penal	Infraestructura	\$ 1,664,182.78	\$ 1,561,473.56	94%
TLAX-19-2016	Equipamiento Mobiliario para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado de Tlaxcala	Infraestructura	\$ 377,383.15	\$ 377,383.15	100%
TLAX-20-2016	Equipamiento Tecnológico para operadores Sustantivos del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tlaxcala	Tecnologías de la Información y Equipamiento	\$ 982,079.51	\$ 1,424,483.23	145%
TLAX-21-2016	Equipamiento Tecnológico para los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal de la Comisión Estatal de Seguridad	Tecnologías de la Información y Equipamiento	\$ 4,024,759.20	\$ 3,833,220.00	95%
TLAX-22-2016	Equipamiento de Servicios Periciales Tlaxcala	Tecnologías de la Información y Equipamiento	\$ 6,385,800.00	\$ 6,375,690.60	100%
TLAX-24-2016	Taller de análisis Criminal en el Sistema Penal Acusatorio	Capacitación	\$ 39,000.00	\$ 16,498.64	42%
TOTAL			\$ 15,611,864.64	\$ 14,826,835.98	95%

Fuente: Anexos Técnicos e Informes de cierre de proyectos.

Implementación del Sistema de Justicia Penal

El Programa presenta la característica de poder reasignar recursos entre proyectos, por lo que el monto inicialmente asignado a un proyecto puede no coincidir con el que finalmente se ejerció.

Para el ejercicio fiscal 2016, fueron autorizados 23 proyectos para su ejecución a través de Programa Implementación del Sistema de Justicia Penal del Estado de Tlaxcala. Sin embargo, sólo fueron ejecutados 22 proyectos, al ser cancelado el proyecto TLAX-07-2016 por decisión de las autoridades del Estado. Durante el ejercicio fueron asignados recursos por \$15,611,864.64 (Quince millones seiscientos once mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 64/100 M.N.), de los cuales fueron utilizados en la ejecución de 22 proyectos, \$14,826,835.98 (Catorce millones ochocientos veintiséis mil ochocientos treinta y cinco pesos 98/100 M.N.). Lo anterior representa la ejecución del 95% de los recursos ministrados.

TABLA 2. PRESUPUESTO DEL FONDO EN 2016 POR CAPÍTULO DE GASTO

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS				
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,177,660.00	\$2,177,660.00	\$1,254,885.44	58%
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES				
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD				
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS				
	3800	SERVICIOS OFICIALES				
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES				
	Subtotal de Capítulo 3000					
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$13,434,204.64	\$13,434,204.64	\$13,572,250.54	101%
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO				
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS				
	5800	BIENES INMEBLES				
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES				
	Subtotal de Capítulo 5000					
Total		\$15,611,864.64	\$15,611,864.64	\$14,827,135.98	95%	

VI. 4 VALORACIÓN FINAL DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL”

A continuación, se presentan los criterios utilizados para obtener las calificaciones en el desempeño del Programa “Implementación del Sistema de Justicia Penal” del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2016.

Para ello, se consideran seis temas fundamentales en el desarrollo de la evaluación; pudiendo obtener un máximo de 60 puntos. Cuando algún criterio no sea válido para el Fondo, no se considerará para la obtención de la calificación final.

Dicha calificación final se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{\sum \text{Puntos obtenidos en cada tema de la evaluación}}{\text{Puntuación máxima de los temas aplicables}} \times 10$$

Alineación a la Política de Planeación Nacional, Estatal y Sectorial.		
Criterios	Puntuación Máxima	Puntuación del Programa
Alineación a Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	4	4
Alineación a Programa Sectorial	3	3
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016	3	3

Matriz de Indicadores para Resultados		
Criterios	Puntuación Máxima	Puntuación del Programa
Cuenta con MIR	4	4
Lógica vertical	3	2
Lógica horizontal	3	2

Indicadores de Resultados y Gestión		
Criterios	Puntuación Máxima	Puntuación del Programa
Cuenta con Indicadores	5	5
Información presentada en la ficha técnica	3	2
Cumplimiento de los criterios de los indicadores: relevancia, monitoreable y adecuado.	2	1

Avance de Indicadores y análisis de metas		
Criterios	Puntuación Máxima	Puntuación del Programa
Reporte de metas	4	4
Consistencia de la información presentada en el avance de metas y los documentos que respaldan la ejecución de los proyectos.	3	2
Cumplimiento de los criterios de transparencia y rendición de cuentas.	3	1

Cobertura		
Criterios	Puntuación Máxima	Puntuación del Programa
Definición de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida	6	5
Evolución de la cobertura	4	4

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora		
Criterios	Puntuación Máxima	Puntuación del Programa
Avance en las acciones de mejora comprometidas	10	0

VALORACIÓN FINAL DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES

TEMA DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Alineación a la Política de Planeación Nacional, Estatal y Sectorial.	10	El Programa contribuye a los objetivos y estrategias de los documentos rectores de planeación nacional, sectorial y estatal
Matriz de Indicadores para Resultados	8	EL Programa cumple con contar con una MIR; sin embargo, ésta presenta deficiencias, tanto en su lógica vertical como lógica horizontal.
Indicadores de Resultados	8	Aunque el Programa cuenta con 9 indicadores de resultados y gestión.

TEMA DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
y Gestión		Sin embargo, las fichas técnicas no presentan la totalidad de la información requerida por la presente evaluación. Además, existen indicadores que no se consideran adecuados y/o relevantes para el nivel de la Matriz donde se ubican.
Avance de Indicadores y análisis de metas	7	El programa reporta el avance alcanzado en sus indicadores. Sin embargo, a partir del análisis de la información proporcionada por los responsables el Programa se observaron discrepancias entre los avances reportados y los documentos que respaldan la ejecución de los proyectos. Por lo que, a pesar de cumplir con el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, éste no presente información fidedigna.
Cobertura	9	No se cuenta con un documento que defina puntualmente la población potencial, objetivo y atendida. A partir de la información proporcionada para la presente evaluación, se identificó a la población potencial y objetivo como la totalidad de habitantes del Estado

Implementación del Sistema de Justicia Penal

TEMA DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
		de Tlaxcala.
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	0	El análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en evaluaciones anteriores no identificó avances en su solventación.
Valoración Final	7	El Fondo de Apoyo a Migrantes obtuvo 42 puntos de 60 posibles.

VI. 5 FUENTES DE INFORMACIÓN

- Actas de entrega-recepción del mobiliario adquirido en el ejercicio 2016
- Anexos Técnicos de los proyectos autorizados para su ejecución.
- Cierres de proyectos de Capacitación Ejercicio 2016
- Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR
- Formatos de Cierre de proyectos
- Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012. CONEVAL, SHCP, SFP.
- Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2016 del Programa Implementación del Sistema de Justicia Penal
- Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño. Secretaría de Planeación y Finanzas. Dirección Técnica de Evaluación al Desempeño. Diciembre 2016.
- Nueva Metodología de Clasificación y Estratificación de las Entidades Federativas. 2014
- Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.

VI. 6 CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

La presente Evaluación Específica de Desempeño exige información por parte de los responsables de la operación del Programa Implementación del Sistema de Justicia Penal, para que la misma se realice de manera correcta. Sin embargo, existe información que los responsables de la operación del Programa no cuentan, por lo que no es posible llevar a cabo la Evaluación a cabalidad.

Entre la información insuficiente para la presente evaluación se encuentran:

- Un documento interno donde se establezca los objetivos del Programa, así como los criterios de selección de proyectos de ser beneficiados. Este documento debe estar correctamente alineado a los documentos rectores de planeación a nivel estatal.
- No se cuentan con evaluaciones previas de impacto, por lo que no fue posible realizar el análisis correspondiente.

VII. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre de la instancia evaluadora:	El Colegio de Tlaxcala, A.C.
Nombres del evaluador	Dr. Alfredo Alfonso Nava
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Diana Quechol Cadena
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	278,400
Fuentes de financiamiento	Estatal

Evaluación Específica de Desempeño

Programa "Implementación del Sistema de Justicia Penal" del Estado de
Tlaxcala
Ejercicio fiscal 2016

**El Colegio de Tlaxcala, A. C.
Gobierno del Estado de Tlaxcala**

